



Rectorado

San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 29040/2015 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT mediante Resolución Interna N° 60/2017 solicita la designación de la Prof. LIANA ROSANA CRUZ en 8 (ocho) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática" del Plan Fijo, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Cruz continúa con el dictado de la asignatura Matemática.

Que se tramita el llamado a concurso por Expte. N° 29248/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la Prof. **LIANA ROSANA CRUZ** DNI: 27.753.802 como Docente Interina en 8 (ocho) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática" del Plan Fijo del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT.

ARTICULO 4.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1496 2017**
MP

M


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.